



VISTO:

El expte. n° 8047/2012, por el cual la Profesora Titular de la Cátedra de Farmacología y Terapéutica "B", Dra. Carolina Virga, solicita rectificación del acta de examen del día 30 de noviembre de 2011, en la cual figura erróneamente ausente el alumno Enzo Miguel Fiuri, quien no se presentó al examen; y

CONSIDERANDO:

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por el art. 2° de la Resolución n° 182/97 HCS,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer la rectificación del acta de examen n° 00394 de la Cátedra de Farmacología y Terapéutica "B", del 30 de noviembre de 2011, en lo relacionado con el alumno Enzo Miguel Fiuri (DNI 33.501.689), suprimiendo la calificación de 2 (dos puntos) y dejando constancia que obtuvo "ausente".

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 41
/et



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA